



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00172626-UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos correspondientes a gastos menores para el consumo diario para las diferentes reuniones e insumos extras del área, según IF-2022-00354280-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-373-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, para solventar gastos del Área mencionada;

El IF-2022-00371229-UNC-SGE#FCQ por el que se informa el reemplazo de un comprobante presentado;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
21/04/2022	CENCOSUD S.A.	B/08751-00025561	\$346,50
05/04/2022	Oswaldo Raul Marcolini SRL	B/0001-00129189	\$437,19
05/04/2022	MEDIZIN SAS	B/0001-00006457	\$1.250,04
11/05/2022	Panificadora Ituzaingo SRL	B/0004-00040507	\$520,00
10/05/2022	Panificadora Ituzaingo SRL	B/0004-00040379	\$460,00
03-04/22	Taxis		\$5.036,68
		TOTAL	\$8.050,41

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$50,41 (Pesos Cincuenta con 41/100) a la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que la rendición mencionada en el Artículo 1ro., sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.